

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras y servicios**

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Devolución de fianzas*

3892

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista que más abajo se detalla, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

- Obras construcción dos aulas en el Centro escolar Barrio de Varea. Adjudicatario: D. Alberto Saso Jubia.
  - Obras en Frontón del Colegio Juan Yagüe. Adjudicatario: D. Alberto Saso Jubia.
- Logroño, 22 de octubre de 1985.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA**

*Anuncio de Subasta*

3.893

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 de octubre de 1985 el expediente de venta en pública subasta del edificio en ruinas, conocido por el "Hospital", ubicado en la C/ Hospital nº 7 de Ribafrecha, que linda por la derecha con el nº 9 de Frutuosa Rico Díez y por la izquierda y fondo con el nº 5 de Francisco Ruiz-Clavijo Pinillos y Hermanos, con una superficie de 98 m2. y compuesto de planta baja y un piso, se abre información pública por plazo de 15 días hábiles durante los cuales se admitirá en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este Término Municipal.

Ribafrecha, a 25 de octubre de 1985.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

**B. Otros anuncios oficiales**

**DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL LA RIOJA**

*Aviso de Notificación*

3.614

De conformidad con el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17-7-58 y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63 se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de PROMOTORA DEL EBRO S.A., sito en la calle Italia, 6 y 8 de Haro.

En consecuencia, por la Inspección de Hacienda y al amparo del art. 4 b-c de R.D. 1547/82 que establece el Régimen de Estimación indirecta de base, ha sido formalizado el siguiente expediente.

**Datos Fundamentales**

Sujeto Pasivo: PROMOTORA DEL EBRO, S.A.  
 Domicilio: C/ Italia, 6 y 8 HARO  
 Concepto: Rentas. Retenciones de Trabajo Personal  
 Ejercicio: 1980 (2.º, 3.º y 4.º tri.) 1981 (1.º trimestre)  
 Deuda Tributaria propuesta: 3.345.117

Asimismo la Inspección notifica al interesado que tiene derecho a formular ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, en el plazo de ocho días hábiles a partir del décimo hábil siguiente a partir de su notificación, cuanto estime conveniente a su derecho y se advierte al interesado que la sanción se reducirá automáticamente a la mitad, si presta conformidad.

Por último, se advierte que el duplicado de la repetida acta de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 16 de septiembre de 1985.— El Inspector Jefe.

*Aviso de Notificación*

3.482

De conformidad con el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17-7-58 y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63 se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio de CONSTRUCCIONES NARRAURI, S.L., sito en la calle Crucero s/n de Casalarreina.

En consecuencia por la Inspección de Hacienda y al amparo del art. 4 b-c del R.D. 1547/82 que establece el Régimen de Estimación indirecta de bases, han sido formalizadas las siguientes actas:

**Datos Fundamentales**

Sujeto Pasivo: CONSTRUCCIONES NARRAURI, S.L.  
 Domicilio: C/ Crucero s/n CASALARREINA  
 Concepto: Retenciones de Trabajo Personal.  
 Ejercicio: 1979-1980-1981.  
 Deuda Tributaria propuesta: 3.740.001.  
 Concepto: Impuesto Sociedades  
 Ejercicio: 1979  
 Deuda Tributaria propuesta: 3.643.737  
 Concepto: Tráfico de Empresas  
 Ejercicio: 1978-79-80-81  
 Deuda Tributaria propuesta: 7.335.976

Asimismo la Inspección notifica al interesado que tiene derecho a formular ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, en el plazo de ocho días hábiles a partir del décimo hábil siguiente a partir de la notificación, cuanto estime conveniente a su derecho y se advierte al

interesado que la sanción se reducirá automáticamente a la mitad, si presta conformidad.

Por último, se advierte que el duplicado de la repetida acta de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 26 de septiembre de 1985.— El Inspector Jefe.

*Liquidaciones*

3.258

Por la Sección de Liquidación del Impuesto por Licencia Fiscal Actividades Industriales de esta Dependencia, se ha practicado la siguiente liquidación:

CONCEPTO: Licencia Fiscal Actividades Industriales.  
 CONTRIBUYENTE: Meguisa S.L. B-26023895.  
 Epígrafe: 822.11 «Patente Taller mantenimiento maquinaria».  
 Ejercicio: 1983. Acta Inspección AOS núm. GOO23788.  
 Último domicilio conocido: Logroño. Guillén de Brocar. 16.

Cuota Patente .....	9.000
Rec. Locales 140% .....	12.600
Suma .....	21.600
Sanción 50% .....	10.800
Intereses demora .....	4.407
<b>TOTAL DEUDA TRIBUTARIA .....</b>	<b>36.807</b>

Y desconociéndose el actual domicilio, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

1.º Que de prestar su conformidad de forma expresa a la anterior liquidación dentro de los TRES DIAS siguientes a su publicación, con renuncia a todo recurso contra la misma, incluso el Contencioso-Administrativo, la sanción impuesta será reducida automáticamente al 50% de su cuantía.

2.º Que en caso de disconformidad con el anterior acuerdo y consiguiente liquidación puede interponer contra el mismo recurso de reposición ante esta Dependencia dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente comunicación, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en igual plazo, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambas interposiciones.

Logroño, 7 de Septiembre de 1985.

V.º B.º El Jefe de la Dependencia.  
 El Delegado de Hacienda Especial.

*Liquidaciones*

3.356

Por la Sección de Liquidación de Tributos de esta Dependencia se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: IMPUESTO SOCIEDADES. ACTA INSPECCION N.º 1077/85.  
 Ejercicio: 1981.  
 Contribuyente: CONSTRUCCIONES CARNICER, S.A.  
 Último domicilio conocido: LOGROÑO. Huesca, 9.

**Liquidación**

Incremento base imponible 25.715.936 - 9.475.121 =	16.240.815
Cuota al 33% .....	5.359.469
Intereses de demora .....	1.145.319
Sanción del 50%. condonable en su 50% .....	2.679.735
<b>TOTAL DEUDA TRIBUTARIA .....</b>	<b>9.184.523</b>

Concepto: TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO - ACTA INSPECCION N.º 1211/84.